

Mundo

BOLIVIA: Renuncia Evo Morales

ANTECEDENTES: Después de las elecciones presidenciales que se realizaron en Bolivia el 20 de octubre recién pasado, se desató en ese país una grave crisis política con enfrentamientos de mucha violencia. El problema se generó con el recuento de los votos. En un principio el resultado no daba por ganador a ninguno de los dos principales competidores. Ni Evo Morales ni su contrincante, Carlos Mesa, habían obtenido mayoría y se habló de una segunda vuelta. Sin embargo, más tarde se anunció el triunfo de Morales, lo que gatilló enfrentamientos entre los dos bandos y la incertidumbre sobre quién sería el nuevo presidente.

NOTICIA: Después de semanas de violentas protestas y tras 13 años en el poder, **el presidente Evo Morales renunció a su cargo el día 13 de noviembre**. Desde el 2006, año en que fue electo, y durante su primer tiempo de mandato, Morales, único presidente indígena que ha tenido Bolivia, hizo historia por lograr muy buenas cifras de crecimiento económico y reducción de desempleo. Sin embargo, el desgaste de tantos años, su intento por quedarse en el poder hasta el 2025 en un cuarto mandato y las polémicas elecciones del 20 de octubre, finalmente le pasaron la cuenta.



SITUACIÓN ACTUAL:

- **Jeanine Áñez**, quien se desempeñaba como senadora, se autoproclamó presidenta interina de Bolivia, mientras se define la fecha para la realización de nuevas elecciones. Ella es una férrea opositora a Morales y ya ha tomado medidas como romper relaciones diplomáticas con Venezuela.

- Por otro lado, **Evo Morales sostiene que ha sido víctima de un golpe de Estado** y es fuertemente apoyado por Cuba, Venezuela y México. Este último país, incluso le otorgó asilo político. Desde ahí, Evo ha anunciado que volverá pronto a su país.

- Mientras tanto, **el país se encuentra aún sumido en una profunda crisis**, las protestas en las calles continúan con mucha violencia y se ha hecho urgente recobrar la paz.

- **Inspiración para Venezuela:** Tomando como inspiración el caso de Bolivia, la oposición al régimen de Nicolás Maduro, liderada por Juan Guaidó volvió a las calles para presionar su salida.

LAS 4 RAZONES QUE LLEVARON A MORALES A RENUNCIAR:

1. LOS RESULTADOS DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN QUE HIZO LA OEA

(Organización de Naciones Unidas) sobre los resultados de las elecciones. Esta organización detectó graves irregularidades, como falsificación de datos y manipulación del conteo de votos. El informe concluyó que era matemáticamente imposible que Morales hubiera ganado en primera vuelta, lo que confirmaba un fraude.



2. LA PÉRDIDA DE APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS BOLIVIANAS.

Fueron ellos quienes le sugirieron a Evo renunciar para recuperar la paz y el bienestar del país. La policía también ya se había manifestado en contra de Morales, sumándose a las protestas y diciendo que no las combatirían. Es debido a este hecho que Morales sostiene que su salida se debió a un golpe de Estado.

3. LA PRESIÓN DE LAS CALLES:

En forma sostenida, con mucha violencia y sin detenerse, las protestas en la calle iniciadas el mismo día de las elecciones cuando se desconoció la segunda vuelta, empujaron a que Evo renunciara.



4. EL DESGASTE DE TANTOS AÑOS EN EL PODER:

Su postulación a un cuarto período consecutivo finalmente no fue aceptado. La constitución de Bolivia solo permite dos períodos consecutivos y las maniobras hechas por Evo para modificar esa norma, no fueron aceptadas por la ciudadanía.

Chile

Acuerdo por la paz social y la NUEVA CONSTITUCIÓN

NOTICIA: El 15 de noviembre, día que se cumplieron 28 días de fuertes movilizaciones, tanto pacíficas como violentas, la clase política de Chile logró un acuerdo histórico en torno a una de las principales demandas de los manifestantes: **el cambio a la Constitución**.

CÓMO SE REALIZARÁ ESTE CAMBIO: El acuerdo en el que participaron todos los sectores políticos, (excepto el Partido Comunista, aunque después del anuncio dijo que sí participaría del proceso) establece las siguientes etapas:

I. LA REALIZACIÓN DE UN REFERENDO EN ABRIL DE 2020.

El referendo o plebiscito es una consulta en la que la ciudadanía deberá responder **dos preguntas:**

1. La primera, si quieren o no una nueva Constitución; marcando una de estas opciones: **aprueba o rechaza.**

2. La segunda, es sobre **qué tipo de órgano debería redactarla.**



Aquí se podrá optar que quien la redacte sea **una Convención mixta constitucional** o **una Convención constitucional.**



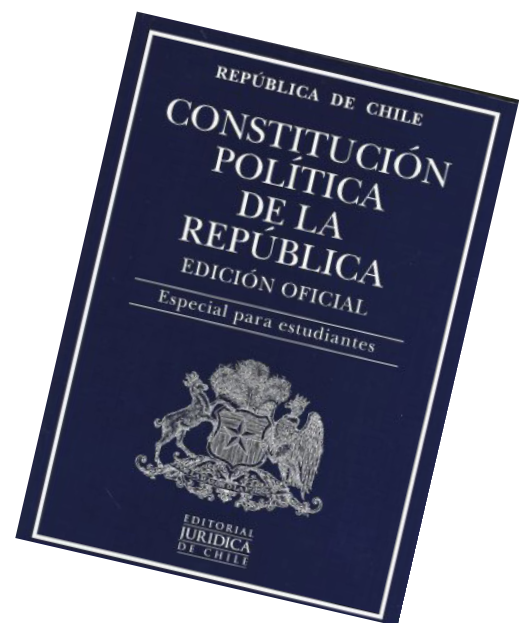
La **“Convención mixta constitucional”** estará integrada por un 50% de parlamentarios en ejercicio y por un 50% de ciudadanos electos para la ocasión.

La **“Convención constitucional”** estará compuesta solo de ciudadanos elegidos para tal efecto.

II. Si en el plebiscito de abril de 2020 gana la opción que sí se aprueba una nueva constitución, en octubre de ese mismo año se realizará **LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMARÁN CUALQUIERA DE LOS DOS TIPO DE CONVENCIONES**. Un proceso que se hará junto con la elección de alcaldes.

III. Una vez que se conforme la Convención, en cualquiera de sus dos formas, esta tiene una plazo de 9 meses para redactar la Constitución. Si no está lista solo tendrá 3 meses más para terminarla. Cada uno de los artículos que este órgano redacte debe ser aprobado por los 2/3 de sus miembros.

IV. Finalmente, **60 DÍAS DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL POR PARTE DE LA CONVENCIÓN, SE REALIZARÁ UN NUEVO PLEBISCITO CON SUFRAGIO UNIVERSAL Y OBLIGATORIO, DONDE LOS CIUDADANOS PODRÁN VOTAR SI LA APRUEBAN O RECHAZAN.** Si la opción aprobación obtiene más votos, entonces se promulgará una nueva Constitución para nuestro país que reemplazará a la que nos rige actualmente. El proceso completo de cambio de Constitución durará aproximadamente 2 años.



CONSECUENCIAS: Con este acuerdo, el clima de tensión que había amenazado con desestabilizar la democracia se calma y finalmente Chile logra mantenerse por el camino de la vía del respeto a las instituciones y a las leyes establecidas. Si bien esto aún no da garantías plenas de paz, pues aún hay manifestaciones, se espera que estas comiencen a disminuir.

FUTURO: Con la firma de este acuerdo Chile inicia un proceso constituyente, es decir, un proceso en el que distintos actores de la sociedad podrán participar en la elaboración de la Constitución. Esto hace que la responsabilidad de este tema ya no solo esté en los políticos, sino que también en otros sectores como las universidades, los municipios y otros actores que entrarán como protagonistas a esta discusión.

RECORDATORIO: La Constitución, es la ley fundamental de un país, es decir, el marco de reglas generales en el cual se establecen los derechos más básicos y las obligaciones de los ciudadanos. Por ejemplo, se garantizan, el derecho a la vida y a la propiedad. La constitución también rige la división de los poderes del Estado y la forma en cómo operan.